

**ACUERDO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
“SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 18 de enero de 2021 dos mil veintiuno, constituidos en el la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, ubicada en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro y, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo DIELAG ACU 003/2021 emitido por el Gobernador del Estado el 11 de enero de 2021, así como al punto Segundo del acuerdo número 003/2021/EXT/XVI derivado de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, así como el acuerdo número 001/2021/EXT/XVII de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del referido cuerpo de gobierno, se suscribe el presente acuerdo aprobado en el desahogo de la sesión.

1 Asunto: Instalación del Comité de Evaluación del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”.

2 Base legal: Acuerdo DIELAG ACU 003/2021 emitido por el Gobernador del Estado el 11 de enero de 2021, así como al punto Segundo del acuerdo número 003/2021/EXT/XVI derivado de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”.

3 Presentación del acuerdo:

En irrestricto cumplimiento del compromiso institucional del Gobernador del Estado, por mantener actualizadas las condiciones jurídicas y administrativas de la Administración Pública, así como garantizar el respeto a los derechos laborales de quienes están al servicio del Estado; como una acción de justicia social para los trabajadores eventuales que por décadas han prestado sus servicios sin gozar plenamente de sus derechos y la estabilidad que les corresponde; en cumplimiento de las directrices para restituir la salud en Jalisco con calidad y calidez, en correlación directa con el marco constitucional que nos rige y, como una medida para procurar el cumplimiento de las obligaciones del Sistema Estatal de Salud en pro de quienes habitan el territorio del Estado, se expidió por el Gobernador del Estado, el 11 de enero de 2021 el Acuerdo DIELAG ACU 003/2021.

Dicho acuerdo establece en su artículo Segundo, entre otros, la obligación para la Secretaría de Salud de instalar un “Comité de Evaluación para el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco”, mismo que será el responsable de concentrar y validar los expedientes del respectivo organismo, conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el cumplimiento del “Proceso de Regularización de Nombramientos de Trabajadores Supernumerarios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco”.

4 Solicitud de acuerdo: Acuerdo 001/2021/COMITÉ/EVA/OPDSSJ:

UNICO. Con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el Acuerdo DIELAG ACU 003/2021, se tiene al “Comité de Evaluación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco”, rindiendo protesta del cargo que les fue conferido y por instalado el mismo.

5 Aprobación: Los miembros de este Órgano Colegiado, aprueban por Unanimidad, el Acuerdo 001/2021/COMITÉ/EVA/OPDSSJ. Sin más que tratar, se suscribe por los integrantes de este al margen y al calce para su legal constancia.

Secretario de Salud del Estado de Jalisco.



Dr. Fernando Petersen Aranguren.

**Director General del Organismo Público
Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".**



Dr. José de Jesús Méndez de Lira.

**Directora General de Administración del
Organismo Público Descentralizado "Servicios
de Salud Jalisco".**



Lic. Gabriela Serratos Fernández.

**Directora Jurídica del Organismo Público
Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".**



Lic. Karla Córdova Medina.

**Representante de Contraloría del Estado de
Jalisco.**



Lic. Francisco Javier Islas Godoy.

**Representante del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Secretaría de Salud.**



Dr. José Guadalupe Ramírez Robledo.

ESTA PÁGINA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS PUNTOS DE ACUERDO ALCANZADOS EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD JALISCO", EFECTUADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.